

Ratifica Cuba tolerancia cero contra la trata de personas

ACN

30 Julio 2021



La Habana, 30 jul (ACN) El ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla, ratificó hoy la política de Cuba de Tolerancia Cero contra la trata de personas.

En el Día Mundial contra la Trata de Personas, Rodríguez Parrilla resaltó las políticas cubanas en función de lograr una baja incidencia del flagelo en el país.

Aseguró que los favorables resultados de la isla en ese sentido responden a la implementación de un Plan de Acción Nacional para la prevención y enfrentamiento de la trata de personas y la protección a las víctimas.

"En #DíaMundialContraLaTrata ratificamos política de tolerancia cero contra este flagelo. #Cuba muestra una baja incidencia de ella, resultado de implementar un Plan de Acción Nacional para la prevención y enfrentamiento de la trata de personas y la protección a las víctimas", tuiteó el canciller cubano.

En [#DíaMundialContraLaTrata](#) ratificamos política de tolerancia cero contra este flagelo. [#Cuba](#) CU muestra una baja incidencia de ella, resultado de implementar un Plan de Acción Nacional para la prevención y enfrentamiento de la trata de personas y la protección a las víctimas. pic.twitter.com/jPcXBQ7AeU

— Bruno Rodríguez P (@BrunoRguezP) [July 30, 2021](#)

De acuerdo con el sitio de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU), el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas

confirma el compromiso del Gobierno cubano en el cumplimiento del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar el flagelo, especialmente en mujeres y niños, que complementa la

Convención contra la delincuencia organizada transnacional.

Por ello, explica la ACNU, las acciones de Cuba se basan en tres ejes: la prevención, el enfrentamiento a la trata y la protección a las víctimas.

Fuente: ACN